

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 2699** *Corrección de errores del Acuerdo de 26 de enero y 5 de febrero de 2010, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se anuncia concurso para la provisión de determinados cargos judiciales entre miembros de la Carrera Judicial, con categoría de Magistrado.*

Advertido error en la publicación del Acuerdo de 26 de enero y 5 de febrero de 2010, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero, se procede a su rectificación:

En la página 12422, donde dice: «Magistrado/a de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, con sede en Las Palmas, plaza reservada a Magistrado/a especialista», debe decir: «Magistrado/a de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, con sede en Las Palmas, plaza reservada a Magistrado/a especialista»

En la página 12421, debe suprimirse: «Magistrado/a de la Audiencia Provincial de Córdoba».

En la página 12421, debe suprimirse: «Juzgado de Menores número 3 de Cádiz, constituido en Jerez de la Frontera».

En la página 12423, debe suprimirse: «Presidente de la Sección Segunda, penal, de la Audiencia Provincial de Alicante».

En la página 12423, debe suprimirse: «Magistrado de la Audiencia Provincial de Valencia, correspondiente al orden penal».

En la página 12423, debe suprimirse: «Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana».

En la página 12421, habrá de añadirse en el apartado Andalucía: «Juzgado de Instrucción número 5 de Marbella».

En la página 12421, habrá de añadirse: «Aragón. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Huesca, con competencia en materia mercantil y con funciones compartidas de registro civil».